

COMUNICA POSIÇÃO DA ASSOCIAÇÃO DE FABRICANTES DE ARTIGOS ELÉTRICOS E ELETRÔNICOS COM RELAÇÃO A PRIMEIRA REUNIÃO DE NORMAS TÉCNICAS DO SETOR

ALADI/CR/di 288
REPRESENTAÇÃO DO URUGUAI
9 de setembro de 1991

Montevideu, em 29 de agosto de 1991.

Nº 415/91

Senhor Secretário-Geral,

Por considerá-lo de interesse para essa Secretaria, tenho o prazer de enviar-lhe cópia da nota de 19 de agosto de 1991, que esta Representação Permanente recebeu da Associação de Fabricantes de Artigos Elétricos e Eletrônicos do Uruguai com relação aos bons resultados da Primeira Reunião de Normas Técnicas do Setor Elétrico e Eletrônico.

Aproveito a oportunidade para renovar a Vossa Excelência os protestos de minha mais distinta consideração.

Ao Excelentíssimo
Senhor Embaixador
Jorge Luis Ordóñez,
Secretário-Geral da ALADI
Nesta

ASOCIACION DE FABRICANTES DE ARTICULOS
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Señor Representante Permanente del Uruguay ante ALADI
Embajador Don Néstor Cosentino
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de poner en su conocimiento el Informe Final de la Primera Reunión de Normas Técnicas del Sector Eléctrico y Electrónico, realizada en la sede de ALADI en Montevideo, entre los días 3 al 5 de julio de 1991.

Como bien se puede apreciar de su simple lectura; el nivel de las delegaciones participantes, la entidad de los temas tratados y las conclusiones finales, determinan la necesidad de apoyar y colaborar el trabajo iniciado, aportando los elementos técnicos, asesoramientos y representantes que resulten imprescindibles para la obtención de los objetivos propuestos.

En ese sentido, la Comisión Directiva de AFAEE, luego de recibir el informe de su Sub Comisión de Normas Técnicas decidió comunicar a Ud. y a distintas autoridades de Gobierno con incidencia en el tema:

- a) su beneplácito por el Informe Final preindicado, que se adjunta;
- b) su compromiso de promover entre los cuatro países que integran el Tratado de Asunción, la adopción de Normas Técnicas de seguridad -requisitos mínimos esenciales- que deben cumplir los productos del Sector que se comercializan en el área de dicho Tratado.
- c) su interés en proseguir trabajando en el ámbito de ALADI, sobre Normas Técnicas, en razón que los Acuerdos que se alcancen quedan abiertos a la adhesión no solo de los países que integran el Mercosur, sino a todos los demás países de la ALADI.
- d) gestionar el apoyo y colaboración a la presente iniciativa, y
- e) resaltar el excelente respaldo administrativo y en organización que brindó la Secretaría de ALADI a los asistentes y a los trabajos desarrollados.

En atención a lo informado, quedamos al aguardo de su distinguida opinión.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.
(Fdo:) Miguel De León Presidente - Julio Ginerman Secretario